

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 4 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la inserción de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Marcos papa y Santa Osita márti.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de San Pedro de Galligans.

GANGA. Con un 30 por 100 de pérdida, se cederá un crédito de 1,354 PESETAS importe de una letra aceptada y su protesto, contra la casa de Comision de don José Adams de Barcelona, Pasaje de Palacio, letra A.—Informará D. Estéban Salellas, calle de la Barca, núm. 27, frente casa Cat, Gerona.

SE HALLA DE VENTA una casa de labranza con sus tierras, situadas en el pueblo de Pujarnol, distrito de Porqueras, ó bien se tomarán á rédito sobre la misma finca la cantidad de 2,500 duros con las condiciones que se convendrán con el dueño, del cual dará razon en Bañolas, D. Enrique Canta, y en esta Ciudad, en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ.

Se necesita uno para un comercio de ropas, que ganará enseguida.

Informará D. Salvador Xifra, Gerona.

CRÓNICA.

Parece ser que dentro breves dias se formará nuevamente en nuestra ciudad el consejo de guerra para pronunciar su fallo con respecto á los procesados por secuestro y asesinato de un niño en la villa de Olot. Damos esta noticia sin salir garantes de su autenticidad pues hasta ahora no són mas que rumores lo que sobre el particular han circulado.

—Habian surgido dias pasados algunos inconvenientes, y por poco nos quedamos sin empresa teatral para la temporada de invierno, pero al parecer, las cosas se han arreglado ya, y próximamente debutará la compañía en nuestro elegante coliseo. Estas son nuestras noticias. Y ahora que á mano viene debemos advertir que no ha dejado de llamarnos la atencion el que al anunciar el empresario Sr. Puig las obras que se pondrían en escena y los nombres de los artistas que actuarán, dejase de consignar el cuerpo de baile y coros de que podría disponer, pues cosa es ya sabida de todos, que es indispensable para la buena representacion de algunas zarzuelas anunciadas un nutrido coro y cuerpo de baile que por necesidad debe traernos de Barcelona el Sr. Puig, puesto que en nuestra ciudad nadie, que nosotros sepamos, se prestará para hacer ejercicios pedestres.

—Tenemos las mejores noticias acerca de una importante modificacion que la empresa de ferro carriles de Tarragona, Barcelona y Francia va á llevar á cabo en los trenes que recorren la espresada línea. Trátase nada menos que de sustituir los actuales wagones de segunda clase, por coches-salones, con sus correspondientes balconillos, confeccionados con todas las comodidades, pero con menor lujo que los de primera. Próximamente, quizás antes de terminarse el mes que viene, dichos wagones prestarán ya servicio en dicha línea de lo cual de paso sea dicho, nos alegramos infinito y tributamos nuestros desinteresados

plácemes por ello, á la compañía en general, y al Sr. Planás en particular por sus desvelos en poner á la línea férrea de la cual es digno director y gerente, á la altura de la de las naciones mas adelantadas.

—El miércoles último, por la tarde, partió de esta ciudad despues de una corta permanencia en la misma, el Director de Sanidad y Beneficencia, D. Pedro Antonio Torres. El dia anterior á su partida fué obsequiado, segun dice *La Lucha*, por el Gobernador Civil de la provincia con una comida y serenata, terminada la cual se organizó una reunion á la cual asistió entre otras, la familia de nuestra autoridad militar.

—Hé aquí en que términos da cuenta un periódico local del crimen que segun dijimos ayer, se habia cometido en los alrededores de una poblacion marítima de nuestra provincia.

Procedente de una fèria, regresaba á su casa en su tartana D. Rafael Araña. y próximo á la poblacion, encontró un hombre que le dijo si tendría á bien admitirle en la tartana, puesto que estaba fatigado del camino. Accediendo el señor Araña á la súplica, le dejó subir, cuando de pronto díjole el caminante, que aquella era la mejor ocasion para matarlo, y sacando seguidamente un rewólver, le disparó cinco tiros que lo dejaron tendido, escapándose el asesino á toda prisa.

A las detonaciones acudieron el Sr. Juez Municipal, el Alcalde y un sin fin de personas, hallando al herido aun con esperanzas de vida. Llevado á su casa, le practicaron las primeras curas, encontrándole varias contusiones y tres heridas, una de ellas de mucha gravedad.

Inmediatamente salió el somaten en busca del agresor, á quien condujeron preso algunas horas despues.

El lunes de esta semana, cuando fueron á la prision para tomarle las oportunas declaracioues, lo hallaron cadáver, habiéndose suicidado extrangulándose con una cuerda.

Las noticias recibidas hasta ahora del herido Sr. Araña, son satisfactorias.

Segun se dice, ambos habian tenido hace diez años algunas cuestiones, habiéndole amenazado el agresor con vengarse de él.

—A un colega le han asegurado que la compañía del ferro-carril de Tarragona Barcelona y Francia recibirá muy en breve máquinas y locomotoras para arrastrar trenes de doble peso que los que conduce en la actualidad, asi como

que pondrá en servicio otras locomotoras que permitirán hacer en dos horas y cuarto el trayecto desde á Barcelona á Port-Bou.

Con el arrastre del doble peso, la compañía podrá verificar el transporte de igual cantidad de mercancía con la mitad de los trenes que se emplean en la actualidad. Esto reducirá en una proporción considerable los gastos de tracción que hoy ocasiona el tráfico.

La compañía prepara, además una campaña activísima para la actual cosecha de vino, que habiendo sido muy escasa en Francia, provocará una gran demanda y extracción por sus líneas, de los vinos de nuestra comarca.

Estudia, por último, una combinación para atraer á su recorrido los vinos de otras regiones, y prepara otras reformas importantes en sus tarifas para que circulen con mas profusion algunos artículos que todavía no tienen el movimiento que merecen.

—En el *Figaro* francés del dia 3 hallamos la siguiente noticia:

«Roma 2 de Octubre.—Uno de estos dias, mientras Su Santidad se paseaba por los jardines del Vaticano con sus secretarios y prelados, oyóse una detonación de arma de fuego, y una bala pasó cerca de la cabeza del Santo Padre. La impresion fué grande. El Papa se retiró inmediatamente á sus habitaciones. La policía italiana ha hecho activas pesquisas, y pretende haber averiguado que un cazador se ejercitaba en el tiro en un campo vecino, y uno mal dirigido fué el que casi rozó la venerable augusta cabeza del Pontífice. No deja de ser esto bastante extraño.»

—La prensa francesa sigue preocupándose de la propagación de la filoxera que ha aparecido en tres puntos distintos de los distritos del Rin en Alemania.

Las noticias que se reciben de Portugal son aún mas tristes, pues la filoxera toma gran incremento, especialmente en Coimbra, y hace temer por la frontera portuguesa, un contagio que inutilizaría los esfuerzos hechos para extinguirla y evitarla en nuestro suelo.

Mientras hay españoles y extranjeros que quieren convertir la España en una bodega europea, destruyendo todas las industrias, la filoxera va minando y destruyendo las viñas. Urge tomar medidas eficaces y prudentes, y seria la mejor la que permitiese á los españoles ser entusiastas cultivadores de la vid, y del desarrollo de las industrias de toda clase, con lo cual no perderia nada y ganaría mucho la riqueza nacional.

—Se ha presentado en la exposicion etnológica de Conegliano un aparato para condensar el mosto de la uva de igual manera que se condensa la leche. Consiste el aparato de una caldera destiladora, con la condensacion por el frío del vapor acuoso que se desarrolla. El mosto puede reducirse á una sexta parte y menos de su volúmen y volverle á su primitivo estado, añadiéndole el agua correspondiente.

Sus inventores, los hermanos Muisi y el ingeniero el Sr. Bernasconi de Milan, se proponen con la condensacion obtener una economía considerable en la exportacion y transporte y un gran auxiliar de la industria etnológica por las muchas aplicaciones que le facilita.

NUESTRA ACTITUD.

Los que vivimos en provincias, apartados del bullicio de la Córte, sin respirar la atmósfera aquella saturada de ambiciones bastardas y egoistas miras personales de que por lo comun suelen contaminarse los que sin principios fijos, sin una idea noble y elevada cual es una política fija, una política salvadora, una política, en fin, noble, franca y bien deslindada se lanzan ciegamente en los brazos de los acontecimientos que han de sobrevenir; los que por desdicha nuestra venimos obligados en provincias á sentir el efecto de determinadas influencias políticas opuestas á la nuestra, y seguimos el desenvolvimiento de los sucesos, uno á uno, y de los acontecimientos políticos que en la Córte se suceden, experimentamos con asaz frecuencia encontradas emociones, y esperamos de una vez con claridad vengan los acontecimientos, ó por mejor decir, la justicia de la lógica á dar una solucion definitiva, á demostrar, en una palabra, que el ministerio fusionista ha desaparecido ya del catálogo de los seres vivientes.

Y esto lo esperamos, en razon de que siendo soldados leales como somos del gran partido liberal-conservador, necesitamos saber á que atenernos, si hemos de luchar franca y desinteresadamente contra los elementos que forman la izquierda dinástica, si se nos puede atacar por otros flancos, y si nuestro honor, el honor del partido bajo cuya bandera militamos, nos permite rechazar sin rebozo las diatribas que una parte escasa de la prensa nos dirige, suponiendo que

unos elementos contra los cuales combatimos hoy, vendrán mañana si no ha engrosar nuestras filas, á servirnos de eslabon para alcanzar el poder ó cuando menos para turnar con el mismo.

Semejantes suposiciones las rechazamos desde este momento, y las rechazamos con toda la fuerza de nuestra honrada consecuencia; porque á ello nos obligan nuestras propias convicciones políticas, pues nunca jamás ni en ninguna ocasion, irémos á pedir prestadas fuerzas á aquellos que, no teniendo en su caída nada que exponer en descargo de sus errores puestos en práctica, quieren hacer el último aunque débil esfuerzo que va á sepultarlos para siempre en el abismo de sus descabellados sueños de ambicion y de mando.

Otro es el dolor que escuece á los fusionistas en su caída, otro nuevo desengaño el que ahora reciben.

Ellos, que acudieron á la política segun dice un periódico de Madrid, amenazando un dia y otro con gravísimos trastornos si no se les entregaba el poder, ven con asombro, que aquí nadie se asusta ya, ni á nadie le asaltan recelosas dudas porque surjan grandes concentraciones de fuerzas liberales, radicales y aun antidinásticas hoy por hoy, pero decididas á aceptar la legalidad en plazo no lejano.

No acertando con la causa que mueve á los conservadores á mirar sin temor ni sobresalto la formacion de la izquierda dinástica, parecíales que tal suceso para ellos inesplicable, debería traer consigo una division entre los hombres que siguen al Sr. Cánovas del Castillo.

Pues dándose en los fusionistas el mismo fenómeno que se dá en los ictéricos, que teñidos los ojos de amarillo por el derrame bilioso, todos los objetos los ven matizados de semejante color, miran aquellos, divergencias conservadoras, allí donde solo existe perfecta unanimidad de pareceres.

Perfectamente unidos, sí, estamos, porque aun tenemos, porque gozamos plenitud de vida y alentamos con un solo deseo, con la formacion de una izquierda dinástica verdad, en la cual se agrupen todos aquellos elementos políticos, cuyos ideales sean capaces de fundirse en una fórmula comun que sirva de pedestal y punto de partida para la lucha que estamos dispuestos á sostener. —X.



todos los designados. Si dicho número fuese mayor, solo se tendrán por nombrados, y serán igualmente proclamados, los seis que resulten con mas votos en las propuestas, y en caso de empate decidirá la suerte.

Art. 70. Si en el dia y hora señalados en el art. 66 no se presentase pliego alguno de propuesta para una seccion, ó el número total de los designados para Interventores nõ llegare á cuatro, la Comision inspectora, asociada de los ya designados, si quisieren, completará dicho número con los suplentes, si los hubiere, ó nombrando en otro caso libremente á cualesquiera electores de la misma seccion que reunan las condiciones de aptitud requeridas.

Art. 71. Terminadas estas operaciones, los Interventores proclamados, cuya aceptacion no resultare ya en las mismas propuestas, serán llamados para aceptar en el acto el cargo, obligándose á cumplirlo bien y fielmente, y lo mismo harán los suplentes para en su caso y lugar.

Si no estuviesen presentes, se les comunicará en el mismo dia su nombramiento, requiriéndoles contestacion, dentro de otros dos dias, de aceptar ó no el cargo.

Si alguno de los Interventores asi nombrados no aceptare ó resultare destituido de las condiciones de aptitud requeridas, será reemplazado por el suplente que corresponda, y á falta de suplentes por cualquiera de los electores de la misma seccion que al efecto fuese designado por el otro Interventor propuesto en la propia cédula ó acta que el renunciante ó excluido; y si los excluidos ó renunciantes fuesen los dos nombrados en un mismo pliego y no hubiese en él suplentes, la mayoría de los individuos de la Comision inspectora, asociada de los otros Interventores, si los hubiere, ya proclamados para la propia seccion, nombrará libremente á otros dos electores, á quienes se comunicará este nombramiento en la forma prevenida.

Art. 72. El cargo de interventor de las mesas electorales, despues de aceptado, es obligatorio. Si antes del dia de la eleccion se imposibilitare por cualquier accidente imprevisto alguno de los Interventores para ejercer el cargo, será reemplazado en la forma dispuesta en el artículo anterior.

Art. 73. Terminadas todas las operaciones prescritas en los artículos anteriores, se procederá sin levantar mano á redactar el acta, que suscribirán todos los individuos de la Comision inspectora con su Secretario, y en ella se insertarán en su caso las protestas y reclamaciones que se hubiesen hecho por los electores concurrentes, y las resoluciones que sobre ellas deberá dictar de plano la misma Comision. Los autores de las reclamaciones firmarán tambien, si quieren, el acta.

El presidente declarará acto continuo constituidos los Colegios electorales de todas las secciones del distrito, y citará á los Interventores nombrados para la hora en que habrán de empezar las votaciones para la eleccion, levantando en seguida la sesion, sin permitir que en ella se trate de asunto alguno fuera de los determinados en estas disposiciones.

Art. 74. El acta original de esta sesion, con los pliegos y documentos á ella anejos, se archivarán en la secretaria de la Comision inspectora del censo electoral del distrito, y una copia literal certificada de la misma acta será remitida inmediatamente por el Presidente á la Secretaria del Congreso de los Diputados.

Art. 75. Al mismo tiempo serán tambien remitidas á los Ayuntamientos de las cabezas de todas las secciones del distrito certificaciones parciales autorizadas por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente de la Comision inspectora, en las cuales, con referencia á la misma acta, se designarán los Interventores nombrados para formar las respectivas mesas electorales.

CAPÍTULO II.

De las votaciones.

Art. 76. En toda convocatoria para eleccion de Diputados á Córtes, sea esta general ó parcial, se señalará siempre un domingo para las votaciones.

Art. 77. La votacion se hará simultáneamente en todas las secciones del distrito en el domingo designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana, y continuando sin interrupcion hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Si por alterion material y grave del orden público no pudiese tener lugar en alguna seccion el dia señalado, se verificará al tercero dia, anunciándole previamente en todos los pueblos que compongan la seccion 24 horas antes de la en que haya de empezar la votacion.

Art. 78. Al efecto se instalará con la anticipacion conveniente la mesa electoral de cada seccion en el local correspondiente.

Si á la hora prefijada nose hubiese presentado alguno de los Interventores ó su suplente, no será esta razon para suspender la votacion, la cual comenzará y continuará con los individuos de la mesa presentes, sin perjuicio de la responsabilidad que incumba á los ausentes que no justificasen causa legitima de su ausencia antes de levantarse la sesion.

En el caso de que faltaren todos ó la mayor parte de los Interventores, el Presidente de la mesa completará su número nombrando libremente los que fueren necesarios entre los electores que se hallaren presentes.

Art. 79. La votacion será secreta, y se hará en la forma siguiente:

El elector se acercará á la mesa, y dando su nombre, entregará por su propia mano al Presidente una papeleta de papel blanco, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato á quien dé su voto para Diputado. El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto despues de certificarse

en caso de duda; por el exámen que harán los Interventores de las listas del censo electoral, de que en ella está inscrito el nombre del votante y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota.» En todo caso el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los Interventores anotarán en lista duplicada los nombres de los electores, numerados por el orden con que vayan dando los votos.

Art. 80. Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentare á votar como elector ocurriese duda por reclamacion que en el acto hiciere públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admision de su voto hasta que al final de la votacion decida la mesa lo que corresponda sobre la reclamacion propuesta.

Art. 81. La mesa, por mayoría de sus individuos, decidirá sobre la admision de los votos reclamados que hubiesen quedado en suspenso, segun lo dispuesto en el artículo anterior. En estas reclamaciones será condicion necesaria, para que pueda ser rechazado el voto de la persona reclamada, que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion. En todo caso se mandará pasar al Tribunal competente el tanto de culpa que resulte para exigir la responsabilidad criminal en que puedan incurrir, así el que aparezca usurpador del estado y nombre ajeno, como el reclamante que hubiese hecho esta imputacion falsamente.

Art. 82. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á cerrar la votacion, y ya no le permitirá á nadie entrar en el local.

El Presidente preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar. Se repetirá esta pregunta otra vez con intervalo de un minuto, admitiéndose los votos que se diesen en el acto; y una vez resueltas las reclamaciones á que se refieren los dos artículos precedentes, si las hubiere, admitiendo los votos que la mayoría de la mesa decidiere deben ser admitidos, y en seguida los de los individuos de la mesa que votarán los últimos, y se rubricarán por los Interventores las listas numeradas de los votantes á continuacion del último nombre en ellas inscrito.

Art. 83. En seguida declarará el Presidente «cerrada la votacion,» y se procederá al escrutinio, leyendo el mismo Presidente en alta voz las papeletas, que extraerá de la urna una por una, y confrontando los Interventores el número de las papeletas así leídas con el de los electores votantes anotados en las listas numeradas.

Art. 84. En los distritos que no deban elegir mas que un Diputado, cada elector no podrá escribir en su papeleta mas que el nombre de un solo candidato.

En los distritos á que corresponda elegir tres Diputados, cada elector no podrá dar su voto mas que á dos candidatos, pero en una sola papeleta.

En los distritos que deban elegir cuatro ó cinco diputados, cada elector solo podrá dar su voto en la misma forma á tres candidatos á lo mas.

De igual manera solo podrá cada elector votar en su papeleta á cuatro candidatos si fueren seis los Diputados correspondientes al distrito; á cinco candidatos si fueren siete los Diputados, y á seis candidatos si fueren ocho los Diputados.

Art. 85. Serán nulas y no se computarán para efecto alguno las papeletas en blanco, las que no fueren inteligibles y las que no contengan nombres propios de personas.

Cuando alguna papeleta contenga varios nombres en mayor número que el de los candidatos que deba votar cada elector, solo valdrá el voto para los que completen este número por el orden en que estén inscritos en la papeleta, teniéndose por no escritos los demás.

Si no fuese posible determinar aquel orden, será nulo el voto en totalidad.

Art. 86. Cuando sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente manifestase duda algun elector, tendrá este derecho, si lo reclamare, á que se le permita examinarla en el acto por sí mismo.

Art. 87. Terminado el escrutinio, el Presidente anunciará en alta voz su resultado, especificando, segun las notas que habrán tomado los Interventores, el número de papeletas leídas, el de los electores que hubieren votado y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato.

Art. 88. En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna; pero no serán quemadas las que se especifican en el art. 85, ni las que hubiesen sido objeto de reclamacion por parte de algun elector, las cuales, unas y otras, se unirán originales al acta, rubricándolas al dorso los Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposicion del Congreso en su dia.

Art. 89. Concluidas todas las operaciones anteriores, el Presidente y los Interventores de la mesa firmarán el acta de la sesion, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la seccion, segun las listas del censo electoral, el de los electores que hubieren votado, y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato; y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas que se hubiesen hecho en su caso por los electores sobre la votacion ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas que sobre ellas hubiese adoptado la mayoría de la mesa, con los votos particulares, si los hubiere, de la minoría de sus individuos.

Esta acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia, y las papeletas de votacion reservada, segun el artículo anterior, será archivada en la Secretaría de la Comision inspectora del censo electoral del distrito, á cuyo Presidente será remitida al efecto antes de las diez de la mañana del dia siguiente inmediato al de la votacion.

Art. 90. Una copia literal del acta, autorizada por todos los individuos de la

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 4 de Octubre de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Ha hecho un dia magnífico, haciendo esplendente sol, que ha permitido á los noticieros recorrer con placer los sitios que hoy han atraído la atención de los políticos; la llegada del duque de la Torre y su conferencia con el Sr. Montero Rios, que está desde ayer en Madrid: la recepción en palacio con motivo de ser los dias del rey padre; el Consejo de Ministros celebrado en la Secretaria de Estado, y la conferencia entre los jefes conservadores, han dado motivo á variadas conversaciones que esta noche y mañana reflejará la prensa.

El duque llegó bien temprano y aparte de los muchos amigos que bajaron á la estacion, ha habido jubileo de políticos en su palacio de la calle de Villanueva, contándose entre ellos el Sr. Montero Rios. La entrevista de estos dos personajes fué larga, aunque no se saben de positivo los términos de la conferencia, no cuesta trabajo presumirlos, dados los antecedentes que conocemos: si el general Serrano triunfa ¿entrará en su ministerio el Sr. Montero Rios? Hay quien afirma que sí.

La recepción en Palacio ha estado bastante concurrida, y ha contribuido á ello el buen dia que ha hecho. Apenas si hemos tenido tiempo para hablar con uno de los asistentes, diputado á Cortes, muy prespicaz, que se entretuvo en examinar con particular esmero los semblantes, las sonrisas, apretones de manos, frases, guiños y cuantos datos son precisos para leer en el interior de los humanos: nuestro amigo concluyó manifestándonos que pudo observar indiferentes á los conservadores, inquietos y recelosos á los ministeriales y llenos de esperanzas á los disidentes y demócrata-dinásticos. El tiempo aclarará tanta duda y desasosiego tanto.

Luego de terminada la recepción, los señores ministros bajaron al Ministerio de Estado y celebraron grave consejo, preparatorio del que mañana presidirá el Rey. Nada de particular se ha tratado, ha dicho uno de los consejeros al salir; pero no todos han permanecido en tan absoluta reserva. No creo ser indiscreto expresando desde luego á V. que de lo primero que hablaron los ministros fué de política, dando cuenta el Sr. Sagasta de lo que opinaban algunos de los amigos consultados respecto al conflicto nacido de la actitud del duque. El presidente del consejo verá uno de estos dias al caudillo de Alcolea con el fin de ver si recaba unas paces en quien nadie cree, pues de lo contrario está resuelto á no variar en una coma la marcha que se trazará en Febrero de 1881, en cuyos derroteros le secundan sus compañeros de gabinete.

Tratóse ampliamente la cuestion de personal en sus variados aspectos, religio-

so-militar-político-administrativo. Nada definitivo se acordó para la provision de los capelos cardenalicios vacantes; en lo militar hubo conformidad de pareceres, aunque se lucha con que no todos los generales de gran significacion ahora se muestren decididos á servir al actual gabinete. Se dibujaron las cesantías en lon-tananza y los medios de cubrirlas y se examinó, aunque rápidamente la adminis-tracion. ¿Cuándo se abren las Córtes? pregunté á quien me daba estas noticias:— Eso depende..... contestó. Los demás asuntos corrientes de que luego hablaré si queda espacio.

El partido conservador celebró anoche extraordinaria conferencia presidida por tres personajes superiores de esa comunión: Cánovas, Romero y Elduayen. Convi-nieron estos señores en que es un bien para el país y para la Corona, la formacion de una izquierda verdaderamente liberal, porque estiman que hasta ahora el señor Sagasta no ha hecho mas que seguir los pasos canovistas y que lo importante es traer á la comun legalidad los elementos hasta hoy rebeldes, que sin abdicar su dignidad política pueden militar en las filas de la izquierda con D. Alfonso; estos jefes de los conservadores estiman que la constitucion del 76 es susceptible de mu-chas reformas sin que por eso pierda virtualidad para el mantenimiento de lo que ellos están decididos á mantener.

El cisma producido entre demócrata-dinásticos por el distinto modo de ver en-tre Moret y Beranger ha sufrido un paréntesis con la visita del primero al segun-do. Parece que ambos personajes han convenido en que no hay necesidad de indis-ponerse cuando ambos tienen ó tendrán en breve plazo que someterse á la jefatu-ra del general Serrano.

Pocas noticias sueltas de importancia. Nada de particular de la peregrinacion;—continuan creciendo los desazones entre carlistas, sin que hayan podido concer-tarse los duelos pendientes;—el marqués de la Vega de Armijo dará un banquete oficial al presidente del Consejo de ministros de Bélgica;—anoche comenzaron las conferencias con el centro de Asturianos;—que Sanz irá de capitan general á Puer-to Rico.

De provincias, que terminó el congreso de tipógrafos en Barcelona, acordando celebrarlos cada dos años; el se verificará en Valladolid.—En Zaragoza, Jaca y Huesca grandes muestras de regocijo por el remate del ferro-carril de Canfranc: iluminaciones, música y todo cuanto en estos casos se estila.

Los telégramas de esta tarde no dicen cosa extraordinaria. Continúa la agita-cion en el Cairo: los ministros del Jefe no ocultan su disgusto ante la avasalla-dora tutela de los ingleses, quienes no permiten hacer nada sin su V.º B.º

Cierro esta carta sin que á última hora reciba ninguna noticia de bulto.

Su atento affmo. compañero,—F.



Figueras 5 Octubre 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Muy Sr. mio y amigo: Poco hay que decir por aquí si no hiciere incapié en el incidente surgido entre los Sres. Tutau y Gironella que, á la verdad, es asunto que ocupa la atención pública, siquiera por su buena terminación.

Atacado al Sr. Tutau en un artículo de forma algo dura, buscó al autor en el Sr. Gironella y este señor declaró no ser él, conformándolo la aparición de otro escrito en que se declaran dos los autores del ataque en cuestión. Hé aquí un parto algo raro.

Mas tarde el Sr. Gironella publicó una hoja suelta en que parece viene á hacerse solidario del artículo *ataque*, poniendo al Sr. Tutau en el caso de exigirle la debida satisfacción la que ha huido el Sr. Gironella con sábias excusas que, por lo rebuscadas hacen gracia, cuando no manifiesten el pasmo que le causa el verse cara á cara con el Sr. Tutau. Así se deduce de la razonada hoja suelta que publicó el Sr. Tutau últimamente, hoja que se presta á mil comentarios que el público no rehuye y que por cierto no queda muy bien parado el caballero de la *solidaridad*.

Deploramos estos incidentes que nada traen de edificante para el país y nos alegramos de su terminación; pero la dignidad y el decoro exigen que el que prefiere un ataque, ó acepta el ataque, debe sustentarlo con dignidad y nobleza, ó dar por último la debida satisfacción al atacado, pues hay satisfacciones honrosas que elevan al que las dá y terquedades que humillan y relegan al desprecio al que las usa. Por lo demás, *pedantería* se llama la figura.

Nada nuevo por aquí, si dejamos aparte lo poco halagüeños que se muestran los constitucionales de los rumores que circulan hace algunos días, sin duda por las declaraciones del duque de la Torre y actitud manifiesta de sus adeptos.

El caciquismo sigue en este país dirigiendo la orquesta de la situación, que por cierto es tanto su poco acorde y ajuste que por doquier nos ensordecen sus desconciertos. No obstante, los hechos van ya probando el criterio ruin que la dirige y está persuadido el país de los planes que abriga. Su partido es raquítico, su preponderancia poca, su liberalidad de conveniencia pero se está en el poder y es preciso, bullicio, agitación discordia; y discordia agitación y bullicio es lo que se regala al país.

Así unos pocos crean atmósfera, aparentan ser algo, y..... se cubran las apariencias. Pruebas de ello ofrecen esta ciudad, Castelló y Rosas las tres poblaciones mas importantes de la comarca en donde se esplotan las enemistades de un tal modo que vivir en especial, en las dos últimas, es tan halagüeño estar hoy en el Cairo.

Traspaso los límites de una correspondencia y he entrado en asuntos importantes por hoy. Tengo la debilidad de que dándome en el oído ciertas notas me obligan á cantar. Dios haga que no vuelva ronco.

Suyo afectísimo,—*El Corresponsal*.

LA CATALANA.

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y
EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, núm. 7, principal.

CAPITAL SOCIAL **20.000,000** REALES VN.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE,

Sr. D. CASIMIRO GIRONA, propietario y comerciante.

VOCALES,

Sr. D. FEDERICO NICOLAU, Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOAQUIN DE CABIROL, ex-Diputado á Córtes y propietario.

Excmo. Sr. MAQUES DE CIUTADILLA, Senador del Reino, ex-Diputado provincial y propietario.

Sr. D. NARCISO DE SARRIERA, propietario.

Sr. D. CAMILO FABRA, ex-Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSE ANTONIO DE MAGAROLA, abogado y propietario.

Sr. D. JOSE ORIOL BARRAU, propietario, y comerciante.

Sr. D. JOSE CARRERAS Y XURIACHE, hacendado.

DIRECTOR GERENTE.

Sr. D. FERNANDO DE DELÁS, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. JOSE RAMON GASSOL, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

INSPECTOR GENERAL.

Sr. D. JOSE PRAT Y SANTAMARIA, propietario.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

PELO ó **VELLO** desaparece en pocos minutos usando el **DEPI-LATORIO INGLÉS DE SEGALÁ** sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

CORREO NACIONAL.

MADRID 4 DE OCTUBRE.—(De la *Correspondencia de España*)

El éxito del tren blindado, empleado por los ingleses en Egipto, ha decidido al ministro de la Guerra austriaco á crear un regimiento de ferro-carriles. Además se ha dispuesto que en caso de guerra todos los empleados civiles de ferro-carriles estarán subordinados á las autoridades militares.

—Saldrá dentro de breves dias para Barcelona y otros puntos, D. Mariano de la Paz Graells con objeto de estudiar, por encargo del ministerio de Marina, todo lo relacionado con la pesca de la sardina.

—La *irregularidad* descubierta en la caja de la delegacion de Hacienda de Santander, y de la cual ya hemos hablado, ascienda próximamente á tres mil duros.

—Ha fallecido en Oporto, á la edad de noventa años, uno de los pocos veteranos de la guerra peninsular, el teniente coronel D. Juan José Gonzalez Conthino.

—El general D. Porfirio Diaz, expresidente de la república de Méjico, llegará en breve á Madrid.

El general Corona proyecta en su obsequio una velada literaria.

—Parece que el general Cassola no se muestra muy dispuesto á aceptar ningun cargo militar fuera de la Península.

—Comunican de Valencia que anteayer existian ciertas diferencias entre los obreros y fabricantes de curtidos de aquella capital, quedando aquellas terminadas

ayer merced á inteligencias establecidas por los mismos interesados, sin que para ello haya sido necesaria la intervencion de ninguna persona estraña al gremio.

—En Manila trátase de conmemorar el tercer centenario de Santa Teresa, á cuyo efecto se están haciendo grandes preparativos por las señoras más distinguidas de la sociedad de Manila, bajo la presidencia de la hija del señor marqués de Estella.

—Ayer mañana, y en el segundo tren espreso del Norte, ha llegado á Madrid el cadáver de la señora marquesa de Miravalles, que, acompañado del clero de la real colegiata de San Isidro y de numerosos amigos de la familia, ha sido conducido al cementerio de aquella sacramental.

—Hoy se ha dicho que el ministro de Hacienda tiene el propósito de presentar la dimision inmediatamente que termine la liquidacion del semestre actual; porque su estado no le permitirá dedicarse en adelante á los improbables trabajos de aquel departamento.

Es un rumor como tantos otros que por ahora no tiene fundamento serio.

El Sr. Camacho que está haciendo una campaña administrativa de inmensa trascendencia y de reconocida importancia, seguirá firme en su puesto, desarrollando con su inquebrantable constancia los planes y las reformas aprobadas en las Córtes.

Y como la salud del Sr. Camacho es afortunadamente buenísima, puede asegurarse que vivirá al frente de aquel departamento más tiempo del que se figuran los que se entretienen en propalar el rumor de su próxima salida.

—Si bien es verdad que el gobierno francés no ha dicho aun claramente qué punto de la frontera prefiere para el enlace de la línea internacional, hay noticias recientes de que no presentará obstáculos á que sea por Canfranc.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 6 de Octubre de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 29'12.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 99'75 sin cupon.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00.—Crédito Mercantil (viejos) 80'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 101'25.—Id. de Cataluña (viejas, 41'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 00'00.—Ferro-carri de Francia 129'00.—Id. de Orense á Vigo 44'00.—Id. del Norte 125'62.—Id. de Alicante 111'75.